













Organismo Internacional de Acreditación - IAS Testing Laboratory TL-829 y TL-951 ISO / IEC - 17025

Registro N° LE-047

Dirección de Acreditación INACAL

NTP - ISO / IEC 17025:2017

COTIZACIÓN N° 2022-11VI-105-1 CLIENTE:

BIOAMBIENTAL E.I.R.L.

SERVICIOS ANALÍTICOS GENERALES S.A.C.

Es un laboratorio acreditado bajo la NORMA ISO/IEC-17025, en los campos donde brinda sus servicios de:

- Análisis y Muestreos ambientales: Agua, Hidrobiología, Suelo, Sedimentos, Aire, Emisiones de fuentes fijas.
- Análisis y Muestreo ocupacionales: Agentes físicos (Estrés térmico, Iluminación), Agentes químicos (material particulado, asbesto, silice cristalina y otros), Agentes biológicos.
- Análisis Acústicos Ambiental y Ocupacional.
- Vibraciones: Ocupacionales y en Edificaciones.
- Campos Electromagnéticos.
- Sala Limpias: de acuerdo a ISO 14644
- Estudios Ergonómicos y psicosocial.
- Análisis de Juguetes y útiles de escritorio: NTP 324.001 y UNE-EN-71-3
- Análisis de Envases Plásticos en contacto con alimentos: Migración específica y global.
- Análisis Toxicológicos en productos químicos: toxicidad dérmica, oral e inhalatoria.
- Análisis de Toxicidad en lodos (biosólidos): químicos y biológicos.
- Análisis de Residuos Sólidos: Toxicidad, Corrosividad, Inflamabilidad, Reactividad

PERSONAL CALIFICADO

SAG S.A.C. cuenta con personal calificado con experiencia en toma de muestra, mediciones y análisis en todo los rubros en los que brinda servicios.

ACREDITACIÓN

SAG S.A.C. es un laboratorio que cuenta con Acreditación en ISO/IEC-17025 ante INACAL-DA (Organismo Nacional de Acreditación) y IAS (Servicio de Acreditación Internacional). Ambas organizaciones cuentan con reconocimiento internacional por ser parte de los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral con ILAC e IAF.

ASEGURAMIENTO DE LA VALIDEZ DE LOS RESULTADOS

SAG S.A.C. para asegurar la confiabilidad de los resultados realizan sus actividades de toma de muestra y análisis aplicando metodologías normalizadas nacionales e internacionales y validaciones acreditadas en concordancia con el cumplimiento de la legislación vigente.

CONFIDENCIALIDAD

Servicios Analíticos Generales se compromete en mantener la confidencialidad de la información proporcionada por el cliente o generada durante la realización del ensayo y/o muestreo, a excepción de la información que se encuentra disponible públicamente, o por acuerdo entre el cliente y SAG o cuando sea requerido por ley (previa notificación al cliente, salvo que esté prohibido por ley).



AIRE - SUB TOTAL CON DESCUENTO DE 15 %

RUIDO - SUB TOTAL CON DESCUENTO DE 15 %

889.10

408.00



1 de 5

	COTIZACIÓN N° 2022-11VI-105-1						
CLIENTE:	BIOAMBIENTAL E.I.R.L.	FECHA:	2022-11-25				
DIRECCIÓN:	MZA. D LOTE. 08 PROG.VIV.RES.LAS CASUARINALT KM 19 AV TUPAC AMARU - CARABAYLLO - LIMA - LIMA	RUC:	20545324742				
TELÉFONO:	988243855						
CONTACTO:	Diogenes Yupanqui hilario	E-MAIL:	ing_diogenes@hotmail.com				
Referencia / Procedencia :	Jaen - Cajamarca						
Facturar a:	BIOAMBIENTAL E.I.R.L.						

			AIRE					
ANÁLISIS	METODOLOGÍA	LÍMITE DE CUANTIFICACIÓN	CONDICIÓN	Matriz	UNIDAD	N° DE MUESTRAS Y/O ÁNALISIS	PRECIO UNITARIO (S/)	PRECIO TOTAI (S/)
		ANÁLISI	S DE CALIDAD DI	E AIRE				
Material Particulado PM10 (Bajo volumen) MINI VOL	AS/NZS 3580.9.9:2017. Methods for sampling and analysis of ambient air. Method 9.9: Determination of suspended particulate matter - PM10 low volume sampler - Gravimetric method.	2.3	Acreditado por INACAL-DA (SEDE LIMA1)	Aire	ug/m3	2	260.00	520.00
Monóxido de Carbono (CO) (8 horas) + muestreo	Peter O. Warner. Análisis de los Contaminantes del Aire, Ed. Española 1981. Cap. 3, Pág. 121-122. Validado (modificado), 2019. Determinación de Monóxido de Carbono en Calidad de Aire (CO).	625	Acreditado por INACAL-DA (SEDE LIMA1)	Aire	ug/m3	2	85.00	170.00
Dióxido de Nitrógeno (NO2) (1 hora) + muestreo	Peter O. Warner. Análisis de los Contaminantes del Aire, Ed. Española 1981. Cap. 3, Pág. 147- 151. Validado (modificado), 2019. Determinación de Dióxido de Nitrógeno en Calidad de Aire (NO2).	3.33	Acreditado por INACAL-DA (SEDE LIMA1)	Aire	ug/m3	2	89.00	178.00
Dióxido de Azufre (SO2) (24 horas) + muestreo	EPA- 40 CFR, Appendix A-2 to part 50. Reference Method for the Determinaction of Sulfur Dioxid in the Atmosphere (Pararosaniline Method). 2010	13.00	Acreditado por INACAL-DA (SEDE LIMA1)	Aire	ug/m3	2	89.00	178.00
						Al	RE - SUB TOTAL	1,046.00

RUIDO								
ANÁLISIS	METODOLOGÍA	LÍMITE DE CUANTIFICACIÓN	CONDICIÓN	Matriz	UNIDAD	N° DE MUESTRAS Y/O ÁNALISIS	PRECIO UNITARIO (S/)	PRECIO TOTAL (S/)
ANÁLISIS DE RUIDO AMBIENTAL								
Determinación del ruido ambiental (Determination of environmental noise) PUNTUAL (DIURNO Y NOCTURNO)	ISO 1996-2:2017(E) Acoustic — Description, Measurement and assessment of environmental noise. Part 2: Determination of sound pressure levels.	no aplica	Acreditado por IAS	Aire	dB	4	120.00	480.00
RUIDO - SUB TOTAL						480.00		

SUELOS





2 de 5

ANÁLISIS	METODOLOGÍA	LÍMITE DE CUANTIFICACIÓN	CONDICIÓN	Matriz	UNIDAD	N° DE MUESTRAS Y/O ÁNALISIS	PRECIO UNITARIO (S/)	PRECIO TOTAL (S/)
		ECA-SUELC	(D.S. 011-2017	-MINAM)				
Metales (Ag, Al, As, B, Ba, Be, Ca, Cd, Ce, Co, Cr, Cu, Fe, Hg, K, Li, Mg, Mn, Mo, Na, Ni, P, Pb, Sb, Se, Sn, Sr, Ti, Tl, V, Zn) (ICP-OES)	EPA 3050-B (1996) / EPA-Method 200.7 Revision 4.4(1994). Acid Digestion of Sediments, Sludges, and Soils Revision 2 December 1996 / Determination of Metals and Trace Elements in water and wastes by Inductively Coupled Plasma-Atomic Emission Spectrometry	Ver tabla N° 04++	Acreditado por INACAL-DA (SEDE LIMA1)	suelo (ECA)	mg/Kg	1	150.00	150.00
SUELOS - SUB TOTAL							150.00	
SUELOS - SUB TOTAL CON DESCUENTO DE 15 %							127.50	
GASTOS OPERATIVOS Y/O ADMINISTRATIVOS								

SUELOS - SUB TOTAL CON DESCUENTO DE 15 % 127.50								
GASTOS OPERATIVOS Y/O ADMINISTRATIVOS								
CONCEPTO	DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (S/)	CANTIDAD	SUB TOTAL (S/)			
ENVÍO DE CARGA (equipos y materiales)								
Embarque de equipos y materiales (ida)	Envío	Envío	450.00	1	450.00			
Embarque de equipos y materiales (Retorno)	Envío	Envío	450.00	1	450.00			
	FUNCIONAMIEN	ITO DE LOS EQUIPOS E	DE AIRE					
Alquiler de batería y conversor / ASUMIDO POR EL CLIENTE	1 día(s)	Punto(s)	0.00	2	0.00			
	ALQU	ILER DE VEHICULO						
Camioneta / ASUMIDO POR EL CLIENTE	camioneta/día	Dia	0.00	2	0.00			
Combustible para camioneta / ASUMIDO POR EL CLIENTE	ga/día	Dia	0.00	2	0.00			
COSTOS DE SEGUROS: RE	SPONSABILIDAD POR DAÑO	S, RESPONSABILIDAD	CIVIL Y/O SEGI	JRO DE VIDA OB	LIGATORIO			
Permisos requeridos para realizar el servicio (trabajos en altura, ingreso a comunidades, espacios confinados, etc) / ASUMIDO POR EL CLIENTE	1 Analista/día	Und	0.00	2	0.00			
	SEGURIDAD EN LOS PUNTO	S DE MONITOREO DE	CALIDAD DE AII	RE				
Seguridad por punto de monitoreo de aire / ASUMIDO POR EL CLIENTE	1 Persona/24 horas	Punto(s)	0.00	2	0.00			
Permisos, Otras gestiones / ASUMIDO POR EL CLIENTE	1	Und	0.00	2	0.00			
	ı	MPREVISTOS						
MPREVISTOS (Pasajes, gastos no previstos)	1	Und	100.00	1	100.00			
	GAS ⁻	TOS OPERATIVOS						
Movilidad por traslados del personal, equipos y materiales a la zona de monitoreo / ASUMIDO POR EL CLIENTE	1 Persona/día	Veces	0.00	2	0.00			
Movilidad por traslados en provincia / ASUMIDO POR EL CLIENTE	1 Persona/día	Veces	0.00	2	0.00			
Movilidad por traslados en provincia	1 Persona/día	Veces	30.00	2	60.00			
Pasajes Via Terrestre (Ida y Retorno) / ASUMIDO POR EL CLIENTE	1 Persona/día	Veces	0.00	2	0.00			
PERSONAL								
Personal de Monitoreo	1 Persona/día	Dia	120.00	2	240.00			
Coordinador y/o supervisor de monitoreo en campo / ASUMIDO POR EL CLIENTE	1 Persona/día	Dia	0.00	2	0.00			
Hospedaje: personal de monitoreo / ASUMIDO POR EL CLIENTE	1 Persona/día	Dia	0.00	2	0.00			
Alimentación del personal de monitoreo / ASUMIDO POR EL CLIENTE	1 Personal/día	Dia	0.00	2	0.00			







3 de 5

Personal de apoyo para el analista de campo (durante todo el servicio) / ASUMIDO POR EL CLIENTE	1 Persona/día	Dia	0.00	2	0.00
GASTOS OPERATIVOS Y/O ADMINISTRATIVOS SUB TOTAL					1,300.00

1,424.60	SUB TOTAL SERVICIO DE ANÁLISIS
2,724.60	SUB TOTAL (SERVICIO DE ANALISIS + OTROS GASTOS)
490.43	IGV (18%)
3,215.03	TOTAL S/

Observaciones:			
Lugar de muestreo (Dirección exacta + coordenadas y descripciones del lugar) :	CAJAMARCA		
Hora de muestreo :	A DEFINIR		
Datos del contacto : Nombres, apellidos y teléfono móvil	Ing. Diogenes Yupanqui		

- El cliente estará a cargo de la parte operativa de CAJAMARCA al Proyecto. SAG se encargará de enviar la carga hasta CAJAMARCA; y el viaje del analista a CAJAMARCA, será asumido por el
- cliente.
- EL CLIENTE estará a cargo de la alimentación del personal.
- EL CLIENTE estará a cargo del hospedaje.
- El CLIENTE estará a cargo del recojo de inrformes de ensayos u otros documentos.
- El CLIENTE estará a cargo de la vigilancia de los equipos de calidad de aire y ruido.
- SAG llevará equipos que trabajen con baterias. Pero el cliente en campo hará la compra de las baterias.
- Calidad de aire se realizará dos puntos por día, en paralelo.
- El analista de campo será de la Sede de Trujillo.
- * En caso de que se presenten problemas o gastos no previstos en el curso de la prestación de los servicios, SAG deberá informar al respecto al cliente y tendrá derecho al cobro de los honorarios adicionales para cubrir el tiempo y los costos adicionales en que haya incurrido obligatoriamente para prestar los servicios.
 - * Las muestras ingresadas deben estar acompañadas por la <u>copia de la cotización del servicio y cadena de custodia</u> con los datos completos que se solicita, caso contrario las muestras no serán aceptadas.
 - * Las mediciones de pH realizadas por el cliente pierden la acreditación porque el tiempo de perecibilidad del ensayo es de 15 minutos, por lo cual el informe de ensayo tendrá la indicación "El resultado de pH se encuentra fuera del alcance de acreditación otorgada por INACAL, debido a que la muestra no es idónea para el ensayo". Se recomienda optar por pH medición en campo para que no pierda la condición de acreditado.
 - * Las mediciones de temperatura, cloro libre, cloro total, serán reportadas como no acreditadas ya que se trata de ensayos in situ.
 - * No se considera como muestra ingresada en los informes de análisis aquellos puntos que el cliente registra en las cadenas como punto seco.

Observaciones para clientes que toman sus muestras

- * Para los análisis en general y con la finalidad que no sean considerados como no idóneos a su ingreso, seguir las indicaciones de tiempos, preservación y volumenes indicados en el "DA-008 Indicaciones de toma de muestras clientes y DA-065 Indicaciones para toma de muestra por el cliente y condiciones de recepción para aire y salud ocupacional".
- * Los envíos a Lima deben ir dirigidos a: Percy Tafur Goñas DNI:40746045 y SERVICIOS ANALITICOS GENERALES S.A.C. Av. Naciones Unidas 1565 Urb. Chacra Ríos Norte Cercado de Lima, RUC: 20514746355.
- * El servicio de recojo del flete por parte de SAG desde la agencia, es de lunes a viernes. En caso el cliente haga envíos fuera del horario indicado, debe informar a su ejecutivo de ventas con 2 días de anticipación como mínimo. Caso contrario las muestras no serán recogidas y de haber muestras perecibles, el laboratorio no se responsabiliza que dichos resultados no alcancen la acreditación.
- * En el caso de enviar muestras sábados y domingos, remitirlas a nombre de Luis Alberto Poma Pando, DNI 10007646 y SERVICIOS ANALITICOS GENERALES S.A.C. Av. Naciones Unidas 1565 Urb. Chacra Ríos Norte Cercado de Lima, RUC: 20514746355
- * Para envíos de muestras vía aérea, de lunes a domingo remitirlas a nombre de SERVICIOS ANALITICOS GENERALES S.A.C. Av. Naciones Unidas 1565 Urb. Chacra Ríos Norte Cercado de Lima, RUC: 20514746355.

IMPORTANTE:

- *Servicios Analíticos Generales S.A.C., podrá cambiar los métodos de ensayo por razones técnicas y/o operativas según la matriz de las muestras. La versión de la norma podrá cambiar según la normativa vigente. La condición de análisis acreditado está directamente relacionada a las matrices declaradas en el alcance de la acreditación.
- *La cotización esta elaborada en base a costos unitarios de los análisis. Por ningún motivo se debe interpretar que estos se encuentran referidos a un reglamento o legislación en particular, que agrupe a más de un análisis para un punto de muestreo (estación de muestreo).
- *El laboratorio ofrece diferentes métodos para un mismo análisis con diferencia en costos. El usuario (cliente), es responsable de la selección del método de acuerdo a la legislación que requiera aplicar.







4 de 5

MUESTRA DIRIMENTE:

Para los servicios de VMA, D.S.-010-2019-VIVIENDA (usuario no doméstico) y otros servicios, el cliente tiene la facultad de solicitar la muestra dirimente, de acuerdo a la obligación que implica la legislación vigente. Este servicio tiene un costo adicional y será plasmado en la cotización en el campo de observaciones.

MUESTREOS REALIZADOS POR EL LABORATORIO:

- *los muestreos por parte de los analistas de campo de SAG, solo incluye las labores de instalación de equipos y mediciones in situ.
- *Actividades de muestreo que conlleven a las siguiente actividades serán realizadas por personal del cliente:
- retiro de tapas de buzón que requieran herramienta particulares.
- excavación de zanjas para toma de muestras de suelos (calicatas).
- * los analistas de campo de SAG, pueden paralizar la actividad de muestreo de observar <u>condiciones inseguras</u> para realizar su trabajo, ya que conlleva a riesgo de su integridad física (trabajos en altura, descenso a zonas accidentadas, etc). Esta decisión será comunicada de inmediato al ejecutivo de ventas para ser comunicado al cliente.

EMISIÓN DE INFORMES Y/O CERTIFICADOS:

- * Los INFORMES DE ANÁLISIS PRELIMINARES son enviados vía digital de acuerdo al tipo de análisis: Análisis fisicoquímicos de aguas: 9 días útiles; Análisis cromatograficos: 12 días útiles; Análisis hidrobiológicos: de 15 a 21 días; Análisis de suelos, sedimentos, lodos: 12 días útiles; Análisis de calidad de aire: 9 días útiles y hasta 35 días ensayos pasivos; Análisis de Emisiones-fuentes fijas: 12 días útiles; Análisis ocupacionales: 9 días útiles y 12 días útiles los cromatográficos; Análisis de juguetes e útiles de escritorio: de acuerdo a la cantidad de ensayos, se acuerda con el cliente; Análisis Toxicológicos: de acuerdo al ensayo; Informe de Análisis y/o certificado de envases plasticos, papel, tinta, etc: entre 7 a 15 días de acuerdo al ensayo; PRODUCTOS QUIMICOS: 35 días a más de acuerdo al tipo de análisis. EXCEPCIONES DE ENVIO DEL DIGITAL: por acuerdo económico de pago al contado antes del envío de resultados.
- * Se remite los informes y/o certificados preliminares vía digital en condición de borrador solicitando que el cliente confirme sus datos y demás información.

 Una vez recibida la conformidad de impresión vía corrreo, se procede a la impresión del mismo. En un máximo de 48 horas el informe es remitido escaneado.

 el informe en fisico es enviado por mensajería si está considerado en la cotización el costo de envío. Para los clientes que su cotización no incluye el envío por mensajería podrán apersonarse a nuestras instalaciones a recoger su informe a las 48 horas de confirmada su impresión en coordinación con el área de facturación.
- * Todos los resultados son reportados en 01 informe para ensayos de agua y suelo, 01 informe para calidad de aire, 01 informe de ruido, 01 informe para emisiones fuentes fijas, 01 informe de salud ocupacional, 01 informe de juguetes/útiles de escritorio, 01 informe o certificado para plásticos y tintas, 01 informe por producto químico. El cliente podrá solicitar reporte en más de un informe para una de las matrices previa comunicación al ejecutivo de ventas antes de la impresión del informe, el cual tendrá un costo adicional.
- * Los informes de ensayo no incluyen interpretación de resultados ni cometarios.
- * El servicio de análisis no incluye emisión de documentación bibliográfica de los análisis realizados ni resumen de los métodos aplicados.
- *Cuando un cliente solicite en el servicio DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD: regla de decisión (los resultados obtenidos +/- la incertidumbre de medición), esta será previamente acordado con el EJECUTIVO DE VENTAS para evaluar si procede y acordar los costos del mismo. Dichos acuerdos deberán redactarse en "OBSERVACIONES" de la cotización. Nota: de no ser conformes los resultados no se emitirá la conformidad. Aplicar para los métodos acreditados por el Organismo Acreditador IAS.
 *Cualquier cambio posterior a la emisión del informe en físico será remitido como INFORME MODIFICADO (referido al ítem 7.8.8 Modificaciones a los informes) de acuerdo a los lineamientos de la ISO/IEC 17025, el mismo tendrá un cobro adicional por la emisión del nuevo informe.

Para consultas sobre los resultados de análisis, fecha de entrega del informe de ensayo, quejas, sugerencias u otros; por favor dirigir su comunicación al área de <u>Atención al Cliente</u> (atencionalcliente@sagperu.com / 425-6885 anexo: 129).

Se encuentra disponible en la web site, el Procedimiento de Atención y Tratamiento de Quejas PC-005, ingresar a https://www.sagperu.com/index_sag.html

Referencia:

Matrices en Aguas

ACH: Agua para uso y consumo humano (agua de bebida, potable, de mesa, envasada, piscina, laguna artificial).

AR: Agua residual (agua residual doméstica o industrial)

APr: Agua de proceso (agua purificada: destilada, desionizada, osmotizada, autoclavada, caldera, circulación o enfriamiento, lixiviación, inyección y reinyección)

Asa: Aguas salinas (agua de mar, salmuera, aguas salobres)

AN: Aguas naturales (superficial, subterránea, manantial, termal, río, laguna, lago y lluvia)

En color azúl se encuentran los Métodos Acreditados ante INACAL-DA y/o Organismo Internacional de Acreditación IAS bajo norma ISO/IEC 17025 En color rojo los Métodos que no realiza el Laboratorio y que no son acreditados, que son tercerizados.

En color verde los Métodos Acreditados ante INACAL-DA y el Organismo Internacional de Acredtación IAS que serán subcontratados.

++ Expresado como límite de detección del método.

I. NOMENCLATURA DE NORMAS:

ASTM: American Society for Testing and Materials. ISO: International Organization for Standarization.

OSHA: Occupational Safety and Health Administration.

EPA: Environmental Protection Agency.

NTP: Norma Técnica Peruana.

NIOSH: National Institute for Occupational Safety and Health.

SW-846: EPA Waste's Official Compendium of Analitic and Sampling Methods that have been evaluated and approved for use in complying with RCRA regulations.

II. CONDICIONES DE PAGO

- a.- Pago al contado, luego de entregado los informes de ensayo en digital (para montos mayores a S/. 700.00 antes de abonar el 12% a la cuenta de detracciones, solicitar la factura correspondiente). Dicho pago deberá realizarse con cheque a nombre de SERVICIOS ANALITICOS GENERALES SAC, Transferencia o depósito en nuestras cuentas indicadas abajo, no se aceptarán pagos en efectivo. Adicionalmente se enviará el voucher de pago escaneado indicando el N° de cotización por correo electrónico a vcelis@sagperu.com y ventas@sagperu.com
- b.- Toda constancia de transferencia o depósito debe indicar la <u>RAZÓN SOCIAL y N° RUC</u> del cliente, así como el <u>N° FACTURA</u> y <u>COTIZACIÓN DEL SERVICIO APROBADO, caso contrario no se podrá identificar el pago.</u>

Banco	Moneda	Nº de Cuenta Corriente	Código de Cuenta Interbancario					
LIMA								
Banco de Crédito del Perú.	Soles	191-2401338-0-38	002-191-002401338038-51					



SAG_

5 de 5

BBVA Continental.	Soles	0011-0140-0100074186-16	011-140-000100074186-16		
Scotiabank.	Soles	000-8734577	009-073-000008734577-83		
Banco de la Nación del Perú.	Soles	0015000244 018015000015000244			
*Cuenta Corriente de Detracciones (12%)					
Banco de la Nación del Perú.	la Nación del Perú. Soles 00-021-007587				

^{*} Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias D.L. No. 940 (12%). Aplicable por ingresos mayores a S/.700.00. Por ley, es obligación del cliente realizar el pago de la detracción a nuestra cuenta en el Banco de la Nación.

- c.- Para depósitos en efectivo o abonos en cheques de otros bancos, los pagos pueden realizarse también a nivel nacional en cualquier agencia Scotiabank, CrediScotia, Agentes, Cajeros Express SCI o Internet. El costo por operación es potestad de la entidad bancaria.
- "(**) indicar en ventanilla, de manera obligatoria que realizará un a bono a Servicios Analíticos Generales POR SERVICIO DE RECAUDACIÓN, con la referencia del número de RUC o DNI de la empresa facturada, caso contrario no se podrá identificar el pago.
- d.- Para pagos a través del Banco Continental indicar en ventanilla de manera obligatoria como <u>REFERENCIA</u> el número de <u>RUC, DNI</u> o <u>FACTURA</u> de la empresa facturada, <u>caso contrario no se podrá identificar el pago.</u>

III. CONDICIONES DEL SERVICIO:

Ver adjunto DA-057 Condiciones del servicio del laboratorio (Ver 01).

IV. ACEPTACIÓN DEL SERVICIO:

- a. Remitirnos su ORDEN DE COMPRA u ORDEN DE SERVICIO como señal de aceptación a los siguientes correos: vcelis@sagperu.com y ventas@sagperu.com, haciendo referencia al número de cotización. De no remitirnos los documentos anteriores se da como aceptado el servicio cuando se envian los materiales o se realiza el muestreo.
- b. Cotización válida por 30 días

Atentamente,

Ing. Vanessa Celis Jamanca
Ejecutivo Comercial
SERVICIOS ANALÍTICOS GENERALES S.A.C.

Central Telefónica: 425-6885 Anexo: 126 RPC: 977 189 626

E-mail: vcelis@sagperu.com
Web: www.sagperu.com

Av. Naciones Unidas Nro. 1565 - Lima 1 - RUC 20514746355

Central Telefónica: 425-6885 Email: atencionalcliente@sagperu.com